

DOCTORADO EN MEDICINA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983. (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVO GENERAL:

El doctorado en Medicina tiene por objeto fundamental promover la formación de recursos humanos para la investigación científica, como actividad creativa e innovadora en las ciencias de la salud.

DURACION:

El programa doctoral tiene una duración de dos a cuatro años, dependiendo de la naturaleza de la investigación y a juicio del Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Para aspirar al Doctorado en Medicina se necesita tener el título de Médico Cirujano otorgado por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, o por otra Universidad con un equivalente curricular al de esta Facultad, avalado por el Comité del Doctorado.
- Los candidatos al Doctorado en Ciencias y en Medicina deben estar incorporados en uno de los programas formales de postgrado que ofrece la Facultad de Medicina.
- Dedicar tiempo completo al programa de Doctorado.
- Carta de aceptación del Jefe del Departamento y del Jefe del Servicio en donde se llevará a cabo la investigación.
- Presentar, para su evaluación, el curriculum vitae con los documentos, que incluyen: 4 fotografías recientes, copia del título, historial escolar de calificaciones, copia de trabajos publicados y presentados en congresos, experiencia docente, profesional y actividades e investigaciones en desarrollo.
- Presentar ante el Comité del Doctorado, para su aprobación, un proyecto de investigación que haya sido sancionado por un asesor, coasesor y el jefe de Servicio y Departamento.
- Acreditar, mediante el examen que el Comité del Doctorado sugiera, la capacidad para traducir el o los idiomas que este Comité juzgue necesarios, según el tema de la tesis.
- Inscribirse en el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.
- Presentar un examen que el Comité de Doctorado determine.

AREAS DE INVESTIGACION PARA OBTENER EL DOCTORADO EN MEDICINA:

Los Doctorados en Medicina que pueden ser ofrecidos de inmediato, utilizando tesis de las siguientes áreas temáticas por contar con profesores con grado -- doctoral, son:

- 1.- Farmacología
- 2.- Toxicología
- 3.- Inmunología
- 4.- Microbiología
- 5.- Ciencias Morfológicas (Anatomía e Histología)
- 6.- Embriología
- 7.- Cirugía General
- 8.- Dermatología
- 9.- Oftalmología

PROGRAMA DOCTORAL:

Respecto a los sistemas de asesoría y de la tesis doctoral se siguen los Artículos correspondientes del Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina, -- aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 8 de Octubre de 1982.

El alumno candidato al grado doctoral debe tomar los cursos de apoyo que su asesor le indique, los cuales deberán ser registrados en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado y ser aprobados con una calificación de 80 o superior.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Se seguirán los lineamientos señalados en el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L.

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar recursos humanos de alto nivel académico, con una sólida formación en la investigación científica, principalmente en el área de Farmacología; que sean capaces de desarrollar, conducir y promover investigación original y con nivel de excelencia en las diferentes ramas de esta disciplina.

REQUISITOS DE INGRESO:

Los candidatos se seleccionan tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad, y los específicos que estipula el Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina.

Además, se efectúa una entrevista personal con el Jefe del Departamento y con el Coordinador, para después ser discutida la aceptación por el Comité del Doctorado. Una vez aceptados administrativamente, deberán satisfacer los cursos de apoyo que a juicio del asesor sean necesarios para el desarrollo de su tesis doctoral.

Licenciaturas y/o maestrías que tienen acceso al programa doctoral:

Maestría en Ciencias: Especialidad Farmacología, Fisiología, Bioquímica e Inmunología, y las que a juicio del Jefe del Departamento sean aceptables.

Licenciaturas: En Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria, Q.F.B., Q.B.P., Q.C.B., y alguna otra que a juicio del Jefe del Departamento sea aceptable.

El aspirante debe cumplir con los prerequisites académicos que para este Doctorado señale la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

DURACION: Mínimo 4 años

PROGRAMA DOCTORAL:

El programa doctoral incluye las siguientes áreas generales:

1. Académica
2. De Investigación.

AREA ACADEMICA

Se cubrirá por medio de cursos avanzados, formativos y de apoyo, que a juicio del tutor doctoral sean necesarios, tales como:

1. Farmacología y Toxicología
2. Farmacología Especial
3. Toxicología Especial
4. Toxicología Forense
5. Toxicología Ambiental
6. Farmacología Clínica

Cada una de estas materias va acompañada de sus respectivos contenidos.

AREA DE INVESTIGACION:

Desde el primer semestre el alumno aprenderá instrumentación y metodología de la investigación. Esto se hará a través de cursos como el de Técnicas Básicas empleadas en Farmacología, así como en el Laboratorio de Investigación, con el fin de conocer y familiarizarse con las diferentes técnicas, aparatos y líneas de investigación que se llevan a cabo en el Departamento. El alumno montará -- las técnicas para que su tema de tesis, que ya fue aprobado desde su ingreso, pueda llevarse a cabo cumpliendo todos los requerimientos que especifica la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

Desde su ingreso el alumno contará con un asesor doctoral, experto en el área temática. Se le asignará un comité consultor formado por tres profesores que le darán orientación y asesoría durante el desarrollo de los experimentos, la recolección, la valoración y la presentación de datos de su tema de tesis, -- actuando uno de ellos como asesor doctoral responsable.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Al final del programa los alumnos deben presentar el examen de grado, que consiste principalmente en la defensa de la tesis doctoral, de acuerdo con los lineamientos aprobados por la U.A.N.L.

El grado de Doctor en Ciencias se otorga únicamente a aquellos aspirantes que hayan cubierto las distintas áreas del programa doctoral con excelencia, y -- cubran los requisitos académicos y administrativos que al respecto fija el Reglamento del doctorado, aprobado por la Facultad de Medicina y el H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INMUNOLOGIA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el día 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS:

Este programa está diseñado para formar recursos humanos de alto nivel académico, con una sólida formación en la investigación científica. Los egresados de este programa podrán organizar, dirigir y trabajar en Centros de Investigación. También están capacitados para trabajar en laboratorios de Inmunología de apoyo clínico en los diferentes hospitales públicos y privados.

DURACION: Mínimo 4 años.

REQUISITOS DE INGRESO:

- a) Se aceptarán candidatos que tengan Maestría en Ciencias, Biológicas o Biomédicas, a juicio del Comité del Doctorado; o título de Médico Cirujano, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Farmacobiólogo, Veterinario, Odontólogo, expedido por la Universidad Autónoma de Nuevo León o por otra Universidad, avalado por el Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina. Otras licencias podrán ser aceptadas, a juicio del Comité del Doctorado.
- b) Inscribirse en el Programa de Doctorado de la Facultad de Medicina, en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, presentando su curriculum vitae junto con la solicitud correspondiente.
- c) Aprobar el examen de conocimientos con una calificación mínima de 80.
- d) Aprobar el examen de inglés que el Comité del Doctorado señale.
- e) Dedicar tiempo completo a este programa.
- f) Demostrar, a juicio del asesor, conocimientos suficientes de Bioquímica, Métodos Analíticos y Análisis Instrumental, Metodología de la Investigación Científica.
- g) Presentar un proyecto de investigación y el convenio de asesoría firmado por el asesor y aprobado por el Jefe de Laboratorio de Inmunología.

PROGRAMA DOCTORAL:

- 1.- El estudiante se inscribe cada semestre en los cursos que su asesor le asigne.
- 2.- El estudiante debe tomar los cursos propedéuticos y de apoyo sugeridos por el asesor y demostrar que ha adquirido los conocimientos requeridos.
- 3.- El estudiante debe distribuir su tiempo, procurando que cuando menos el 50% del mismo se dedique al proyecto de Investigación-Tesis desde el primer semestre.

- 4.- Cuando el progreso académico del estudiante no es evidente por las calificaciones obtenidas, o por los seminarios de tesis, el asesor está en su derecho de presentar ante el Comité del Doctorado una solicitud de **anulación** del convenio de asesoría.

CURSOS PROPEDEUTICOS Y DE APOYO AL DOCTORADO EN CIENCIAS EN INMUNOLOGIA

1. Bioquímica
2. Métodos Analíticos
3. Metodología de la Investigación Científica
4. Inmunología General
5. Inmunoquímica
6. Inmunología Celular
7. Inmunología de las Enfermedades Infecciosas

Otros cursos que a juicio del asesor sean necesarios para su formación y desarrollo de tesis.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Para el otorgamiento del grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Inmunología, se seguirán los lineamientos señalados en el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L.

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGIA MEDICA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS:

El Doctorado en Microbiología Médica pretende formar especialistas con los conocimientos teóricos y prácticos en esta ciencia, que permitan desarrollar su liderazgo y su capacidad de pensar e investigar en forma original e independiente.

En lo particular, se conducirá al graduando a través de un sistema académico tutorial que le dé una conformación científica y metodológica que, además de darle una formación intelectual sólida, pueda abordar proyectos y programas de investigación en su área temática y de otros vecinos de la Biología y de la Medicina. Esta maduración intelectual que se le pretende dar, deberá asegurar convertirlo en un hombre de alta capacidad creativa y en un hombre de acción que contribuya con su talento al avance de su especialidad y vincularlo a su entorno.

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Para el Doctorado en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica se requiere tener el título de Médico Cirujano, Químico Clínico Biólogo, Médico Cirujano Dentista, Biólogo, Q.F.B., otorgado por la U.A.N.L. o por otra Universidad con un equivalente curricular aprobado por el Comité del Doctorado.

Otras licenciaturas podrán ser aceptadas a juicio del Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina; o bien Maestría en Ciencias, especialidad Microbiología Médica, Microbiología Industrial, en Salud Pública, en Biología y en otras equivalentes a juicio del Comité del Doctorado.

2. El aspirante debe inscribirse en el programa de doctorado de la Facultad de Medicina, en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, llenando la solicitud correspondiente.

3. Presentar, para su evaluación, su curriculum vitae con los documentos siguientes:

- Copia del título profesional
- Historial escolar de calificaciones
- Copias de trabajos publicados y relación de aquéllos en desarrollo
- Presentaciones en congresos
- Pruebas de experiencia docente
- Pruebas de experiencia profesional
- Cuatro fotografías recientes, tamaño credencial/título/pasaporte.

4. Presentar carta de aceptación del Jefe del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L.

5. Inscribirse en el Departamento Escolar de la Universidad, cumpliendo con todos los requisitos administrativos que se le señalen, dentro de los 30 días siguientes a su aceptación.

DURACION: Mínimo 4 años

PROGRAMA DOCTORAL:

El programa doctoral tiene como esencia el proyecto de investigación que se va a usar como tesis. Toda la preparación académica del estudiante se organiza y ajusta para darle una sólida formación científica y para resolver el problema seleccionado como tesis doctoral.

El asesor de la tesis doctoral, de acuerdo con el aspirante, le asigna aquellos cursos propedéuticos o de apoyo a su tesis, que deberá tomar y aprobar de acuerdo con un plan de distribución de su tiempo durante toda su preparación doctoral.

AREAS DE CONCENTRACION:

Las áreas de concentración en las cuales el estudiante puede obtener su grado doctoral son:

- 1) Bacteriología Médica
- 2) Inmunología de las Enfermedades Infecciosas
- 3) Micología Médica
- 4) Virología Médica
- 5) Agentes Antimicrobianos
- 6) Algún otro compatible con los temas de investigación del Departamento de Microbiología, solo o en asociación con otros departamentos o servicios de la Facultad de Medicina y a juicio del Comité del Doctorado de la misma.

MATERIAS SUGERIDAS

- Metodología de la Investigación Científica (que incluye metodología de la investigación bibliográfica).
- Bioquímica Básica
- Microbiología General (nivel de Maestría) T. y L.
- Matemáticas
- Biología Molecular
- Inmunología Básica
- Inglés. Traducción libre
- Técnicas básicas en Microbiología
- Técnicas Avanzadas en Microbiología
- Genética de Microorganismos
- Biofísica

- Bioquímica y Fisiología de Microorganismos
- Estadística I y II
- Métodos Analíticos y Análisis Instrumental
- Inmunología General
- Inmunología de las Enfermedades Infecciosas
- Bacteriología Médica
- Micología Médica
- Virología Médica
- Protozoología Médica
- Helminthología Médica
- Entomología Médica
- Epidemiología
- Infectología
- Patología General
- Patología Especial
- Farmacología General
- Toxicología General
- Diseño Experimental
- Biología Celular
- Cursos de otros estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, del Sistema de Postgrado de la U.A.N.L., o de otras Instituciones de Educación Superior. Dentro de este listado de materias, el Doctorante y su asesor doctoral configurarán el curriculum scholarum que deberá tener el doctorante para la infraestructura y apoyo para la realización de su tesis.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

El grado se otorga siguiendo el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L. en su sección 8 y artículos del 8.1 al 8.5

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MORFOLOGIA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el día 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar recursos humanos en el área de las Ciencias Morfológicas, que sean capaces de:

1. Conducir y promover investigación básica y aplicada original, en forma independiente, por medio de la aplicación correcta del método científico, acerca de los componentes estructurales de los fenómenos biológicos.
2. Promover el avance de las Ciencias Morfológicas, tanto a través de la generación de conocimientos, como de la motivación de nuevos elementos, al demostrar su competencia como investigadores y profesores.

REQUISITOS DE INGRESO:

Los candidatos se seleccionan tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad y los específicos que estipula el reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina.

Además, se efectúa una entrevista personal con el Coordinador, para después ser discutida la aceptación por el Comité de Doctorado.

Una vez aceptados administrativamente, pueden llevar los cursos de apoyo propedéuticos y formativos, dependiendo de su antecedente curricular y a criterio del asesor.

Para ingresar al Doctorado, se revisa cuidadosamente el historial académico del candidato. Se presenta un examen de conocimientos que versa fundamentalmente sobre Biología General y Humana e Inglés. Por otra parte, el reporte del perfil psicológico del candidato, realizado por el Departamento correspondiente de esta Facultad, y la opinión personal del Coordinador y los miembros de la Comisión, permiten recomendar o no la admisión del candidato.

DURACION: Mínimo 4 años

LICENCIATURAS Y/O MAESTRIAS QUE TIENEN ACCESO AL PROGRAMA DOCTORAL:

Maestría en Ciencias, especialidad Morfología.
Licenciaturas: en Medicina, Cirugía General, Medicina Veterinaria, Biología,
Q. F. B., Q. B. P., Q. C. B.

REQUISITOS DEL PROGRAMA DOCTORAL Y SUS AREAS DE CONCENTRACION:

El programa es eminentemente formativo en la Investigación, e incluye adiestramiento en las siguientes áreas generales:

1. Académica

2. De Investigación (desarrollo de la tesis doctoral).

Area Académica.

Se cubrirá por medio de la adquisición de conocimientos propedéuticos y de apoyo en los siguientes temas:

1. Anatomía Humana
2. Historia Normal
3. Embriología
4. Bioquímica
5. Biología Celular
6. Genética Humana

El hecho de que las Ciencias Morfológicas incluyen varias ramas, es lo que determinará el número de cursos de apoyo que para otra especialidad podrían ser en menor número.

Este es un programa multidisciplinario que busca formar investigadores con una preparación sólida en cualquiera de las ramas de la Morfología, para que después puedan elegir su área de concentración. Así, una vez identificado el interés específico del candidato, deberá tomar cualquiera de los siguientes cursos propedéuticos y de apoyo que a juicio del asesor sean necesarios para su investigación.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Además de los lineamientos marcados en el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L., el grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Morfología se otorga únicamente a aquellos candidatos que hayan cubierto las distintas áreas del adiestramiento con excelencia; que aprueban un examen final de conocimientos del área temática y que escriban, presenten y aprueben una tesis basada en la investigación original, que sea defendida en un examen oral ante el jurado que nombre la Subdirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, el cual deberá incluir al asesor responsable con el grado de Doctor en Ciencias.

3.- Deberá tomar los cursos propedéuticos y de apoyo sugeridos por el asesor y demostrar que ha adquirido los conocimientos requeridos.

4.- El estudiante deberá distribuir su tiempo de manera que cuando menos el 50% del mismo se dedique al proyecto de Investigación - Tesis, desde el segundo semestre.

5.- Cuando el progreso académico del estudiante no es evidente, por las calificaciones obtenidas o por los seminarios de avance de investigación, el asesor está en su derecho de presentar, ante el Comité del Doctorado, una solicitud de anulación del convenio de asesoría.

CURSOS DE APOYO AL PROGRAMA DOCTORAL.

- 1.- Metodología de la Investigación
- 2.- Técnicas Analíticas de Separación
- 3.- Métodos Espectroscópicos de Investigación Biomédica
- 4.- Química Analítica Avanzada
- 5.- Métodos Selectos de Análisis en el Area Biomédica
- 6.- Laboratorio de Evaluación y Selección de Métodos

Otros cursos y actividades que a juicio del asesor sean necesarios para el desarrollo adecuado de su proyecto de investigación.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Se seguirán los lineamientos señalados por el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L.

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN
QUIMICA ANALITICA BIOMEDICA

Este doctorado se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5).

OBJETIVOS GENERALES:

La formación de recursos humanos con los conocimientos teóricos y prácticos -- que los capaciten para la generación, desarrollo y promoción de investigación científica, encaminada a elucidar la composición química de muestras de origen biológico y clínico, que sirva como soporte fundamental en la interpretación -- de procesos fisicoquímicos y biológicos, así como al control de factores químicos que afectan la salud.

Los egresados de este programa podrán organizar, dirigir y llevar a cabo proyectos en laboratorios y centros de investigación, tanto industriales como universitarios.

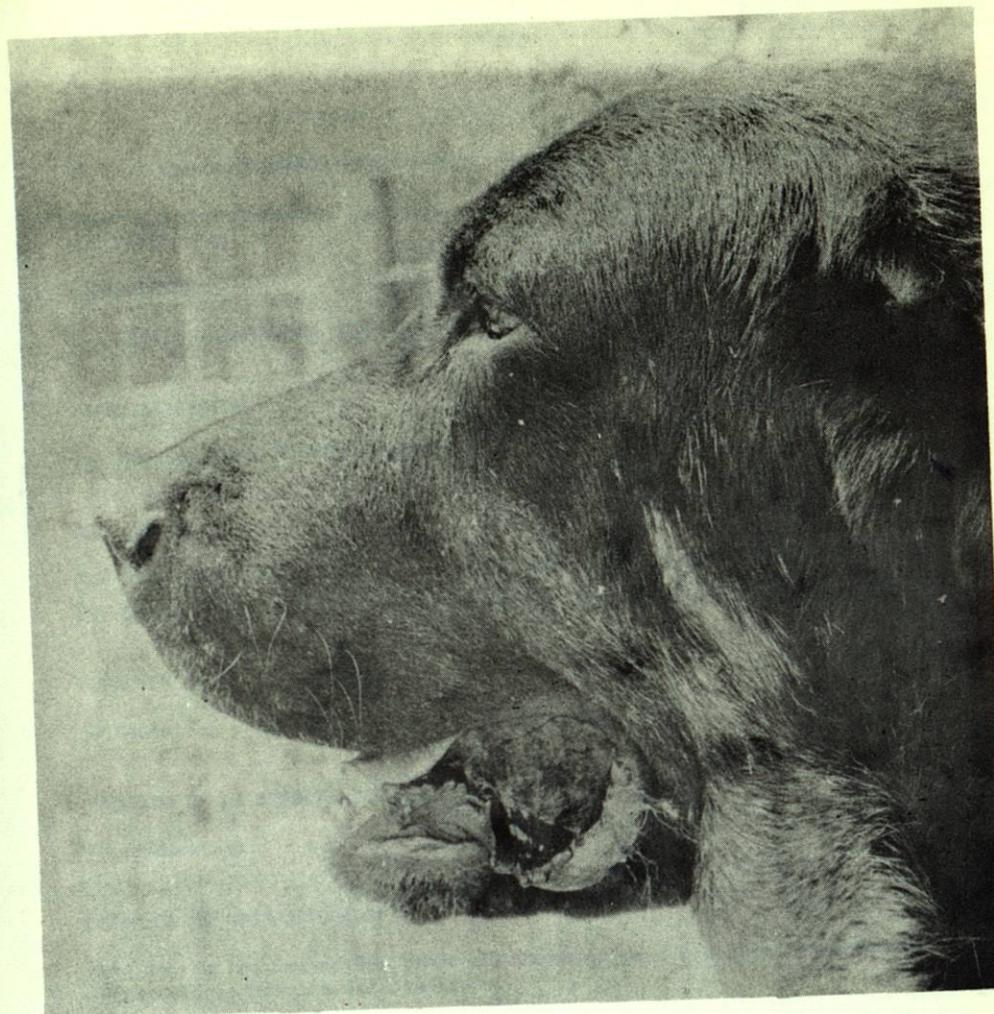
DURACION: 4 años.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Poseer título en alguna de las siguientes carreras: Químico Clínico Biólogo, Médico Cirujano, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Biólogo Parasitólogo, Químico Farmacobiólogo, Químico Industrial, Lic. en Química, Ing. Químico, Veterinario, Biólogo y Agrónomo. Otras Licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité de Doctorado.
- 2.- Inscribirse en el Programa de Doctorado de la Fac. de Medicina, en la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado, presentando su Curriculum Vitae junto con la solicitud correspondiente.
- 3.- Aprobar, con una calificación mínima de 80, los exámenes de conocimientos en las siguientes áreas: Química Analítica - Análisis Instrumental, Química Orgánica - Bioquímica y Análisis Bromatológicos.
- 4.- Aprobar el examen de Inglés que el Comité de Doctorado determine.
- 5.- Presentar un proyecto de investigación y el convenio de asesoría sancionado por el asesor y aprobado por el jefe del Departamento de Química Analítica.

PROGRAMA DOCTORAL.

- 1.- Todo el programa doctoral gira alrededor del proyecto de investigación que se va a usar como tesis.
- 2.- El estudiante se inscribe cada semestre en los cursos que su asesor le indique.



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA